

ESENCIALIDAD

SEÑOR DIRECTOR

Mi primer empleo fue como empleada pública para el gobierno de Canadá. A algunos pocos meses de iniciar mi empleo, hubo un accidente que afectó la disponibilidad de electricidad en la ciudad de Ottawa. En respuesta a eso, se pidió a todos los trabajadores "no esenciales" no ir a trabajar por dos semanas. Se generó una risa generalizada en la cantidad de trabajadores contratados por el gobierno federal que no eran "esenciales".

La pandemia me devuelve a esa discusión. No soy considerada como trabajadora "esencial", porque puedo seguir haciendo mi trabajo de manera remo-

ta en casa, como millones de trabajadores. Pero, al mismo tiempo que mi marido y yo cumplimos nuestras 44 horas de trabajo, tenemos que realizar el trabajo "esencial" de cuidar a nuestros hijos. El hecho de que no debamos salir de nuestra casa no hace nuestra labor menos esencial.

Por supuesto, la cantidad de trabajadores que han recibido permiso colectivo se ha tratado de disminuir, para con esto controlar mejor la pandemia. Y creo que hemos llegado a un punto en el proceso de vacunación donde podemos priorizar a aquellos trabajadores que no pueden realizar sus labores de manera remota.

Debería permitirse una mejor priorización de los permisos de trabajo y reducir el potencial de contagio vacunando a las personas que están saliendo a la calle. Y, finalmente, permitir que un grupo que ya fue vacunado con alta prioridad, como son los profesores, vuelvan a sus labores presenciales, abriendo los colegios lo más rápidamente posible, para que los trabajadores "esenciales" y "no esenciales" puedan enfocarse a sus labores de trabajadores, y para que los futuros trabajadores de Chile no sigan viendo su aprendizaje perjudicado.

Jeanne Lafortune

Profesora asociada Instituto de Economía UC